

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO DE PAQUICAHUAN



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2019

Representante legal
Sra. Olga Arévalo
Presidenta

Dirección, Teléfono, e-mail.
Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
032368-051
gapr.sangerardomail.com

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

CONTENIDO

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL GADPR SAN GERARDO	5
1.1. LOCALIZACIÓN.	5
1.2. AUTORIDADES DEL GADR SAN GERARDO.....	5
2. ANTECEDENTES.....	6
3. BASE LEGAL.....	6
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	7
5. POLÍTICAS PÚBLICAS	8
6. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD.	9
7. PRESUPUESTO DEL GADPR SAN GERARDO	9
8. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OBJETIVOS. ..	10
8.1 OBJETIVO.....	10
a. Promover la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales desarrollando prácticas de reforestación y recuperación de suelos con la participación activa de los habitantes de la parroquia.	10
8.1.1 GESTIÓN CON EL GADM DEL CANTON GUANO, POLICIA NACIONAL, CENTRO DE SALUD Y TENENCIA POLITICA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE ESCOMBROS, BASURA Y DESECHOS HOSPITALARIOS DE LA VIA LA CALERA.	10
8.1.2 GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE DEL GAPCH PARA DAR CHARLAS DE CONCIENTIZACION PARA LA CONSERVACION DE LOS HUMEDALES.	12
8.1.3 ORNAMENTACION DEL PARQUE CENTRAL DE SAN GERARDO.	13
8.1.4 GESTIÓN CON LA PREFECTURA DE CHIMBORAZO PARA LA DONACION DE PLANTAS NATIVAS Y FRUTALES.....	14
8.2 OBJETIVO:.....	14
b. Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios básicos brindando mejores condiciones de vida a la población.	14
8.2.1 COLOCACION DE TUBERIA PVC 200 MM PARA LA CONSTRUCCION DE DRENES EN LA CALLE 24 DE MAYO ENTRE LA CALLE 15 DE ENERO Y J.M ALVAREZ Y TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO.....	14
8.2.2 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO LA UNION.	15

8.2.3. GESTIÓN PARA DESTAPONAMIENTO DE LA TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA CON LA DOTACIÓN DEL VACTOR DE LA EP EMAPAR	16
8.2.4 GESTION DEL GADPR ANTE EL GADM Y DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CAMBIO Y MEJORAMIENTO DEL SISTENA DE DISTRIBUCION EN LAS CALLES A INTERVENIR EN LA REGENERACION URBANA.....	17
8.2.5GESTIÓN CON LA EERSA PARA LA REUBICACION Y CAMBIO DE LOS POSTES DE ENERGIA ELECTRICA.....	18
8.2.6APOYO A LA UNIDAD EDUCATIVA CON ADOQUIN DE SEGUNDA MANO PARA ADESENTAR LAS ACERAS INTERNAS DE LA INSTITUCION.	19
8.3 OBJETIVO.....	19
c. Impulsar el sistema productivo dinamizando la economía de la parroquia.	19
8.3.1 PARTICIPACION EN LA FERIA DE CANTONIZACION DEL CANTON GUANO Y FERIAS ORGANIZADAS POR LA PREFECTURA DE CHIMBORAZO.....	19
8.3.2FORTALECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN GUANO, PARROQUIA SAN GERARDO.	20
8.3.3PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES.....	21
8.3.4CREACION DE UN CENTRO DE FISIOTERAPIA PARA ADULTOS MAYORES.....	23
8.3.5. CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION DE GANADO VACUNO Y OVINO.....	24
8.4 OBJETIVO.....	25
d. Potenciar el patrimonio territorial promoviendo el turismo a través de la difusión de atractivos, costumbres y tradiciones propias.....	25
8.4.1 FESTIVIDADES NAVIDEÑAS.....	25
8.4.2 SOCIALIZACION CON LAS ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA PARA LAS FESTIVIDAES DEL 2020 DE PARROQUIALIZACION.....	25
8.5 OBJETIVO.....	29
e. Mejorar el Sistema Vial del Territorio Facilitando las Condiciones de Movilidad Parroquial.	29
8.5.1 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTODE LOS CAMINOS VECINALES (MAQUINARIA).29	
8.5.1.1 REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE 24 DE MAYO DESDE LA CALLE CHIMBORAZO HASTA LA CALLE VELASCO	

IBARRA.	30
8.5.1.2 LIMPIEZA DE LAS ACERAS DE LA CALLE 24 DE MAYO Y VELASCO IBARRA.	31
8.5.1.3 LIMPIEZA DE LAS CUNETAS EN EL BARRIO LA MAGDALENA. ..	31
8.5.1.4 LEVANTAMIENTO DEL ADOQUIN DE LAS CALLES VELASCO IBARRA, 15 DE ENERO, 24 DE MAYO Y J.M ALVAREZ PARA LA OBRA REGENERACION URBANA.	32
8.5.1.5 LIMPIEZA DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL BARRIO LA FLORIDA.	33
8.5.1.6 ADECENTAMIENTO EN LOS BORDES EN LA VIA DE INGRESO PRINCIPAL A LA PARROQUIA Y LIMPIEZA DE CUNETAS.	34
8.5.1.7 ARREGLO DE LA VIA PRINCIPAL POR HUNDIMIENTO DEBIDO A LA FUGA DE AGUA. SECTOR LA “Y”.	34
8.5.2 OBRAS EJECUTADAS.	35
8.5.2.1 CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE 15 DESDE LA PLAZA DE TOROS HASTA LA CALLE OSWALDO ESTRADA.	35
8.5.2.2 CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE 24 DE MAYO DESDE LA CALLE CHIMBORAZO HASTA LA CALLE VELASCO IBARRA	36
8.6 OBJETIVO.	37
f. Gestionar la implementación de energía eléctrica permitiendo la accesibilidad a la población que no cuenta con el servicio.	37
8.6.1 GESTION CON EL EERSA	37
8.7 OBJETIVO.	37
g. Fortalecer la capacidad institucional del GAD generando una gestión eficiente.	37
8.7.1 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION.	37
8.8 OBJETIVO.	38
h. Mejorar la infraestructura de los espacios de encuentro común fomentando la participación de la población en eventos deportivos, sociales y culturales.	38
8.8.1 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	38
8.8.2 MINGA: LIMPIEZA DEL ESTADIO.	40
8.8.3. MINGA: LIMPIEZA DEL CEMENTERIO.	41
8.8.4. MINGA: ADECENTAMIENTO DEL PARQUE	42
8.9 CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.	42
8.9.1 CONVENIO CON EL GADP DE CHIMBORAZO	42
8.10 OBRAS EJECUTADAS EN COORDINACIÓN CON EL GADMUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO.	43

8.11 CONVENIOS EFECTUADAS EN COORDINACIÓN CON OTROS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES...	45
8.12 CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP 2019	45
9. ACCIONES PENDIENTES DEL AÑO 2019.	45
10. PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLE LOCAL AL GADPRSG.	46
11. CONCLUSIONES.	51
12. RECOMENDACIONES.	51

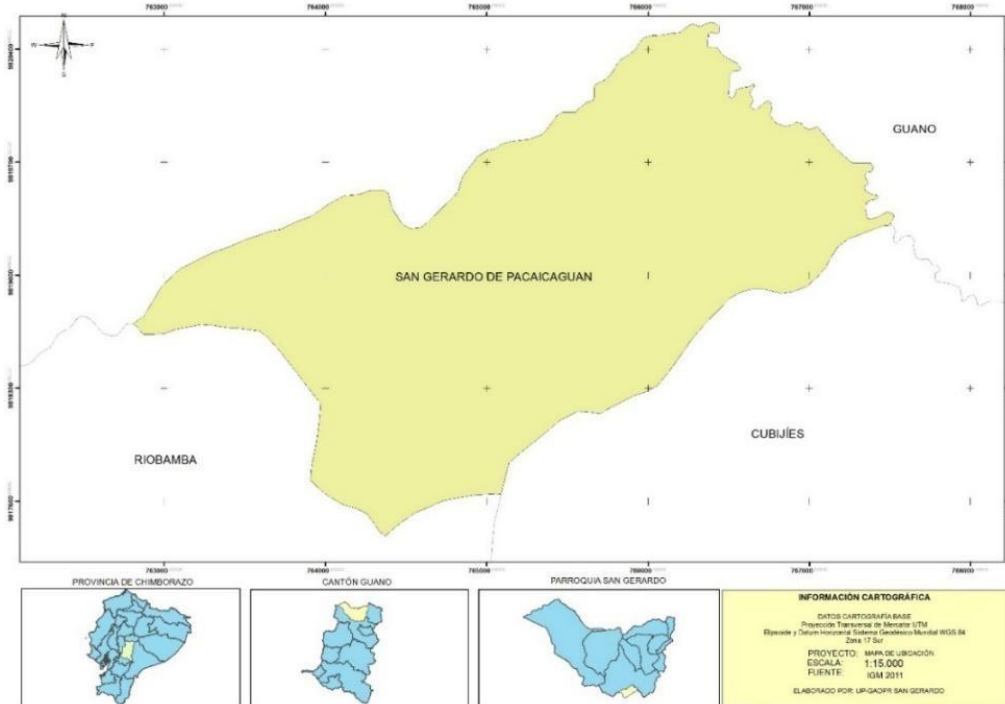
1. DATOS GENERALES DEL GADPR SAN GERARDO

1.1. LOCALIZACIÓN.

Cuadro N°1. Datos de localización

Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Guano
Parroquia:	San Gerardo de Paquicahuan
Latitud	765265
Longitud	9818826

Gráfico N°1. Mapa de Ubicación Geográfica del GADPR San Gerardo.



1.2. AUTORIDADES DEL GADPR SAN GERARDO

Sra. Olga Arévalo Chuiza PRESIDENTA GADPR-SG	
Sr. Julio Lara VICEPRESIDENTE	Sr. Walter Satán VOCAL PRINCIPAL
Sr. Carlos LLamuca VOCAL PRINCIPAL	Ing. Myriam Satán VOCAL PRINCIPAL

2. ANTECEDENTES

Al inicio de la administración se realizó LA REFORMA AL PLAN PERATIVO ANUAL 2019 el mismo que fue aprobado mediante RESOLUCION N°.001-2019 mediante el Consejo de Planificación el miércoles 29 de mayo de 2019; para lo cual se inició con la conformación del Consejo de Planificación.

La información que posee el PDYOT fue trabajada mediante el análisis del PDYOT 2011, Sistema Nacional de Información, IGM, MAGAP, INEC, GAD Provincial de Chimborazo, GAD Municipal del Cantón Guano, validado por SENPLADES, instituciones y organizaciones sociales que operan en el territorio, información calificada de grupos objetivos, autoridades, líderes comunitarios y de los distintos departamentos del GAD Municipal; quedando de este modo constituida la Planificación parroquial desde el año 2015 hasta el 2019.

El trabajo que viene realizando el GADPR San Gerardo en el año 2019 es cumplir con los objetivos estratégicos de desarrollo por componentes, planteados en el PDYOT 2015-2019, además el cumplimiento de la Ley.

El GADPR SAN GERARDO mantiene un vínculo constante con la población de forma armónica, mediante la planificación y gestión conjunta para la toma de decisiones y de esta manera alcanzar el cumplimiento de lo planificado y así fortalecer el desarrollo parroquial.

3. BASE LEGAL

Que, el primer inciso del artículo 204 de la constitución de la República del Ecuador dispone: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación”, en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos; 2. Participar en los asuntos de interés público. 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

Que, el primer inciso del artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de las asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes en un proceso permanente de la construcción del poder ciudadano”.

Qué, el artículo 89 de la Orgánica de Participación Ciudadana establece: “Se concibe

la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”;

Qué, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.”;

Que, el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, establece: “la ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

“Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos en el marco de la Constitución y la Ley.”

“Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.”

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a. Promover la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales desarrollando prácticas de reforestación y recuperación de suelos con la participación activa de los habitantes de la parroquia.
- b. Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios básicos brindando mejores condiciones de vida a la población.
- c. Impulsar el sistema productivo dinamizando la economía de la parroquia.
- d. Potenciar el patrimonio territorial promoviendo el turismo a través de la difusión de atractivos, costumbres y tradiciones propias.

- e. Mejorar el Sistema Vial del Territorio Facilitando las Condiciones de Movilidad Parroquial.
- f. Gestionar la implementación de energía eléctrica permitiendo la accesibilidad a la población que no cuenta con el servicio.
- g. Fortalecer la capacidad institucional del GAD generando una gestión eficiente.
- h. Mejorar la infraestructura de los espacios de encuentro común fomentando la participación de la población en eventos deportivos, sociales y culturales.

5. POLÍTICAS PÚBLICAS

- ✓ Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.
- ✓ Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.
- ✓ Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.
- ✓ Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
- ✓ Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.
- ✓ Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

6. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD.

- ✓ Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

7. PRESUPUESTO DEL GADPR SAN GERARDO

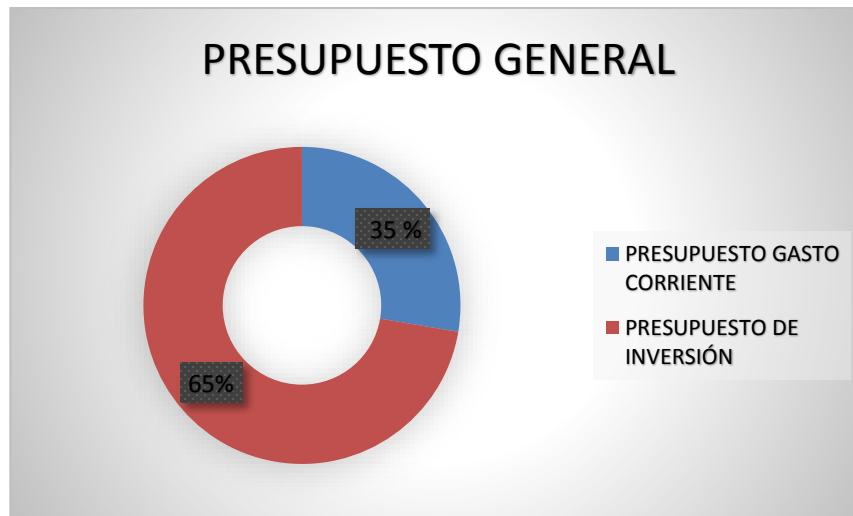
Cuadro N° 2. Distribución Presupuestaria inicial del año 2019

PRESUPUESTO GENERAL	\$ 176,719.45	100%
PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE	\$ 63,750.00	36%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 112,969.45	64%

Cuadro N° 3. Distribución Presupuestaria a partir del 23 de Mayo de 2019

PRESUPUESTO GENERAL	\$ 142,532.01	100%
PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE	\$ 50,390.01	35%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$ 92,142.00	65%

Gráfico N° 2. Distribución presupuestaria.



8. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OBJETIVOS.

8.1 OBJETIVO.

- a. Promover la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales desarrollando prácticas de reforestación y recuperación de suelos con la participación activa de los habitantes de la parroquia.

8.1.1 GESTIÓN CON EL GADM DEL CANTON GUANO, POLICIA NACIONAL, CENTRO DE SALUD Y TENENCIA POLITICA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE ESCOMBROS, BASURA Y DESECHOS HOSPITALARIOS DE LA VIA LA CALERA.

Descripción: Se realizó la Gestión entre el GADM del Cantón Guano, Tenencia Política, Centro de Salud, Policía Nacional y el GADPR San Gerardo y se

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

desarrolló la limpieza de desechos hospitalarios y basura en el la Vía La Calera.



8.1.2 GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE DEL GAPCH PARA DAR CHARLAS DE CONCIENTIZACION PARA LA CONSERVACION DE LOS HUMEDALES.

Descripción: Se realizó la Gestión con Ministerio del Ambiente para dar charlas a los propietarios de los terrenos de los humedales para la conservación del agua y dar a conocer las sanciones por los rellenos sanitarios.

Beneficiario.- Parroquia en general.



8.1.3 ORNAMENTACION DEL PARQUE CENTRAL DE SAN GERARDO.

- **DESCRIPCION.-** Se ha dado continuidad al convenio con el Instituto STANFORD, mediante el cual con el Programa de Vinculación con la comunidad se ha realizado la plantación de plantas ornamentales en el Parque Central de la parroquia.
- **BENEFICIARIOS.-** La parroquia en general.
-



8.1.4 GESTIÓN CON LA PREFECTURA DE CHIMBORAZO PARA LA DONACION DE PLANTAS NATIVAS Y FRUTALES.

Descripción: Se realizó la inspección con el personal técnico de la prefectura acompañado de varios presidentes barriales y el Pleno del GAD Parroquial para la donación de plantas nativas y frutales.

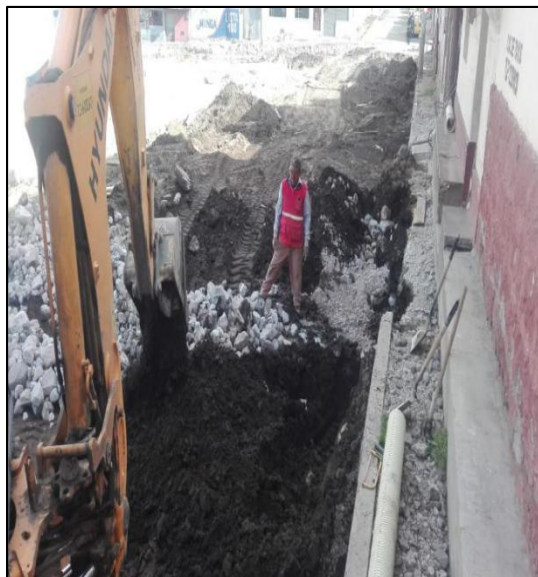
Beneficiario.- 130 familias que pertenecen al grupo vulnerable de la parroquia.

8.2 OBJETIVO:

- b. Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios básicos brindando mejores condiciones de vida a la población.

8.2.1 COLOCACION DE TUBERIA PVC 200 MM PARA LA CONSTRUCCION DE DRENES EN LA CALLE 24 DE MAYO ENTRE LA CALLE 15 DE ENERO Y J.M ALVAREZ Y TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO.

- **MONTO:** \$ 1,700.00 como contraparte del GADPR San Gerardo.
- **DESCRIPCION:** Se realizó la colocación de tubería de 200 mm de diámetro y material pétreo para la instalación de drenes en la Calle 24 de Mayo y J.M Alvarez con la maquinaria y personal técnico del GADPR San Gerardo.
- **BENEFICIARIOS:** Población de la Parroquia San Gerardo en general.





8.2.2 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO LA UNION.

Monto: \$ 500.00 ahorro para los usuarios del sistema de agua y alcantarillado.

Descripción.- Los trabajos se han realizado de forma conjunta entre el GADPRSG y la Junta Administradora de Agua para realizar la variación de la Red de Distribución en el Barrio LA UNION.

GADPRSG: dotación de la maquinaria retroexcavadora.

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE: Personal y materiales necesarios para la realización de las reparaciones.



8.2.3. GESTIÓN PARA DESTAPONAMIENTO DE LA TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA CON LA DOTACIÓN DEL VECTOR DE LA EP EMAPAR

Monto: \$ 500.00 de ahorro para los usuarios del sistema de alcantarillado.

Descripción.- Se ha realizado la gestión con el GADM del Cantón Guano y EP EMAPAR para que nos faciliten el vector y realizar el des taponamiento de la red de alcantarillado que se ha encontrado en mal estado por mucho tiempo.



8.2.4 GESTIÓN DEL GADPR ANTE EL GADM Y DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CAMBIO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN LAS CALLES A INTERVENIR EN LA REGENERACIÓN URBANA.

Descripción.- Se ha realizado el cambio de la tubería del agua potable en las calles a intervenir de la Regeneración Urbana por parte del personal del GADM Cantón Guano y la excavación y relleno se realizó con la máquina del GADPR San Gerardo.



8.2.5 GESTIÓN CON LA EERSA PARA LA REUBICACION Y CAMBIO DE LOS POSTES DE ENERGIA ELECTRICA.

Monto: \$ 6,400.00 de ahorro.

Descripción: Se realizó la Gestión con EERSA, para realizar la reubicación y cambio de los postes de energía eléctrica, debido a la intervención de la obra de la Regeneración Urbana.

Beneficiario.- La parroquia en general.



8.2.6 APOYO A LA UNIDAD EDUCATIVA CON ADOQUIN DE SEGUNDA MANO PARA ADESENTAR LAS ACERAS INTERNAS DE LA INSTITUCION.

DESCRIPCIÓN.- Se realizó la entrega de más de 4000 adoquines de segunda a la Unidad Educativa San Gerardo para que se realice el adecentamiento de las cominerías internas dentro de la institución con un monto aproximado de \$1.600,00

BENEFICIARIOS: Todos quienes forman parte de esta Unidad Educativa.



8.3 OBJETIVO

- c. Impulsar el sistema productivo dinamizando la economía de la parroquia.

8.3.1 PARTICIPACION EN LA FERIA DE CANTONIZACION DEL CANTON GUANO Y FERIAS ORGANIZADAS POR LA PREFECTURA DE CHIMBORAZO.

Descripción: Se realizó la participación en la feria de Cantonización de Guano y en la Prefectura de Chimborazo con stand de ropa deportiva, artesanías de totora y manufactura de ropa navideña.



8.3.2 FORTALECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN GUANO, PARROQUIA SAN GERARDO.

- **PROCESO:** Recuperación del taller Textil Fomentado el emprendimiento y buscando el desarrollo productivo de la parroquia en coordinación con el GADPCH mediante el Proyecto: “FORTALECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO – CANTÓN GUANO-PARROQUIA SAN GERARDO.”, mediante el cual se brindó capacitaciones en el área textil a la población en general de la parroquia con la colaboración de la capacitadora.



8.3.3 PROYECTO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES.

- **MONTO DE INVERSIÓN:** \$ 1,580.04
- **PROCESO:** Se realizó el curso vacacional para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia y se desarrollaron los siguientes cursos y visitas:

✓ *Cursos desarrollados*

- Manualidades
- Pintura
- Indor Fútbol
- Básquet
- Natación
- Danza
- Juegos Recreativos
- Repostería

✓ *Visitas realizadas*

- Visita a la Laguna de Colta

- Visita al Museo de la Ciudad de Riobamba
- Visita al Parque Acuático de la Parroquia Matus
- Visita al Chimborazo





8.3.4 CREACION DE UN CENTRO DE FISIOTERAPIA PARA ADULTOS MAYORES.

- **MONTO DE INVERSIÓN:** \$ 3,645.00
- **PROCESO:**
Durante el año 2019 se dio continuidad al contrato de la fisioterapista para los diferentes tratamientos a través de las sesiones de terapia física

que se realizó mediante visitas domiciliarias para ayudar a integrar a la sociedad a los adultos mayores siendo independientes en actividades cotidianas como vestirse, y aseo personal. No se pudo realizar la compra de los equipos los cuales se realizara la adquisición en el año 2020.



8.3.5. CAMPAÑA DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION DE GANADO VACUNO Y OVINO.

DESCRIPCION.- Se realizó la campaña de desparasitación y vitaminización de ganado vacuno y ovino en el mes de Septiembre.

BENEFICIARIOS.- Moradores del barrio La Unión, Victoria y Magdalena.



8.4 OBJETIVO

- d. Potenciar el patrimonio territorial promoviendo el turismo a través de la difusión de atractivos, costumbres y tradiciones propias.

8.4.1 FESTIVIDADES NAVIDEÑAS

Descripción: Se ha realizado un agasajo a los niños y adultos mayores



8.4.2 SOCIALIZACION CON LAS ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA PARA LAS FESTIVIDADES DEL 2020 DE PARROQUIALIZACION.

Descripción: Se ha realizado la socialización con las organizaciones de la parroquia para la organización de festividades del 2020.



8.4.3 PARTICIPACION Y COLABORACION EN LAS FESTIVIDADES DE LA VIRGEN DEL CISNE.

Descripción: Estas festividades se realizan una vez al año en el mes de Septiembre; se inicia con la celebración litúrgica, peregrinación con la divina imagen de la “VIRGEN DEL CISNE”, corrida de toros, gallos enterrados, palo encebado.



8.4.4 PARTICIPACION Y COLABORACION EN LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO EN EL BARRIO LA MAGDALENA.

Descripción: Estas festividades se realizan una vez al año en el 31 de Diciembre; se inicia con la celebración litúrgica, pase del niño desde la “Y” de San Gerardo hasta la

Iglesia del Barrio La Magdalena.



8.4.5 PARTICIPACION EN EL DESFILE DEL PREGON DE FESTIVIDADES DE CANTONIZACION DE GUANO, ELECCION DE LA GUAMBRA MAS LINDA, DESFILE DE LA ALEGRIA, DESFILE CIVICO Y SESION SOLEMNE.

Descripción: Se participó en las festividades de Cantonización de Guano en el mes de Diciembre, en el cual participamos con una danza en el Desfile de la Alegría y con la Candidata para la elección de la Guambra más linda del Cantón.





8.4.5. PARTICIPACION Y COLABORACION CON EL CENTRO DE SALUD EN EL KAPAC RAYMI.

Descripción: Se participó y se colaboró con el Centro de Salud en el KUYA RAYMI; este acto se desarrolló en el sector denominado TUBA en el mes de Septiembre.



8.5 OBJETIVO

- e. Mejorar el Sistema Vial del Territorio Facilitando las Condiciones de Movilidad Parroquial.

8.5.1 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES (MAQUINARIA).

- MONTO DE INVERSIÓN: \$12,315.07

DESCRIPCION	MONTO
CONTRATACION DEL PERSONAL OPERADOR	6779.90
COMBUSTIBLE	2500.00
MANTENIMIENTO	2000.00
SEGURO MAQUINA	1035.28
TOTAL:	12315.18

- **PROCESO:**

Este proyecto consiste en la Contratación del operador de la retroexcavadora, adquisición de combustible y repuestos; mantenimiento y reparación; pago de seguro de la máquina retroexcavadora.

- **DESCRIPCION:** El GAD Parroquial durante el año 2019 realizo el mantenimiento y rehabilitación de diferentes vías de la parroquia; las cuales se detallan a continuación:

8.5.1.1 REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DE LA CALLE 24 DE MAYO DESDE LA CALLE CHIMBORAZO HASTA LA CALLE VELASCO IBARRA.

DESCRIPCION: Se realizó la limpieza de la vía retirando escombros, ramas y ampliación de la misma dejando con sus respectivos ejes viales. Estos trabajos se realizaron con la maquinaria del GADPR SAN GERARDO.

BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia San Gerardo.



8.5.1.2 LIMPIEZA DE LAS ACERAS DE LA CALLE 24 DE MAYO Y VELASCO IBARRA.

DESCRIPCION: En el mes de Septiembre con la maquinaria y personal del GADPR SAN GERARDO se realizó la limpieza de las aceras de la Calle Velasco Ibarra y 24 de Mayo.

BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia San Gerardo



8.5.1.3 LIMPIEZA DE LAS CUNETAS EN EL BARRIO LA MAGDALENA.

DESCRIPCION: Se realizó la limpieza de las cunetas en el Barrio La Magdalena, conjuntamente con los moradores del barrio.

Beneficiarios. Población en general.



8.5.1.4 LEVANTAMIENTO DEL ADOQUIN DE LAS CALLES VELASCO IBARRA, 15 DE ENERO, 24 DE MAYO Y J.M ALVAREZ PARA LA OBRA REGENERACION URBANA.

DESCRIPCION: Se realizó el levantamiento del adoquín de las calles: Velasco Ibarra, 24 de Mayo, 15 de Enero y J. M Álvarez para que se ejecute la obra Regeneración Urbana de la Parroquia San Gerardo, lo cual se ha realizado con la maquinaria del GADPR SAN GERARDO y con mingas del Barrio Central.

BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia San Gerardo



8.5.1.5 LIMPIEZA DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL BARRIO LA FLORIDA.

DESCRIPCION: Se realizó la limpieza de las vías secundarias del Barrio la Florida en conjunto con los moradores de barrio, mediante mingas, lo cual es indispensable para la libre circulación vehicular y peatonal de quienes habitan en este sector.

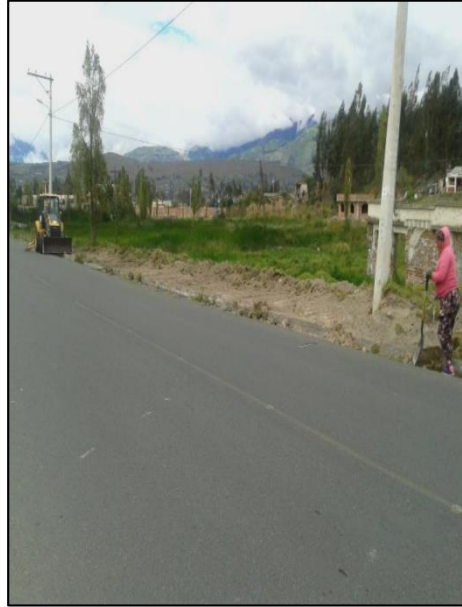
BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia San Gerardo



8.5.1.6 ADECENTAMIENTO EN LOS BORDES EN LA VIA DE INGRESO PRINCIPAL A LA PARROQUIA Y LIMPIEZA DE CUNETAS.

DESCRIPCION. - Se desarrolló la limpieza de las cunetas y adacentamiento de los bordes de la vía principal con el personal y maquinaria del GADPR SAN GERARDO.

BENEFICIARIOS. Toda la población.



8.5.1.7 ARREGLO DE LA VIA PRINCIPAL POR HUNDIMIENTO DEBIDO A LA FUGA DE AGUA. SECTOR LA “Y”.

Descripción: Con la maquinaria del GADPR se procedió a realizar el relleno y nivelación del área afectada por hundimiento a causa de una fuga de agua potable del sector Nuevo Amanecer y colocación de adoquín en este sector.

Beneficiarios: Toda la población en general.



Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

8.5.2 OBRAS EJECUTADAS.

8.5.2.1 CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE 15 DESDE LA PLAZA DE TOROS HASTA LA CALLE OSWALDO ESTRADA.

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 26,640.62

DESCRIPCION: Se ejecuto el proyecto CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO Y ADOQUINADO DE LA CALLE 15 DE ENERO DESDE LA PLAZA DE TOROS HASTA LA CALLE OSWALDO ESTRADA, en el cual se realizó 221.55 ml de bordillo y 2716.38 m² de adoquinado; mejorando así las condiciones de circulación tanto vehicular como peatonal de las personas que habitan y circulan por este sector.

BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia San Gerardo.

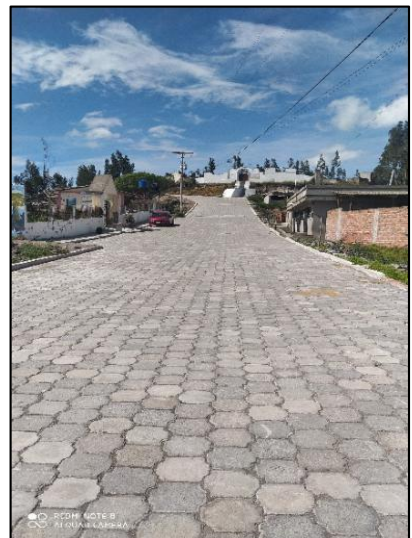


8.5.2.2 CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE 24 DE MAYO DESDE LA CALLE CHIMBORAZO HASTA LA CALLE VELASCO IBARRA

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 25,342.63

DESCRIPCION: Se ejecutó la obra de Construcción de 534.80 ml de bordillos y 2201.81 m² de adoquinado de la Calle 24 de Mayo desde la Calle Chimborazo hasta la Calle Velasco Ibarra.

BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia San Gerardo



8.6 OBJETIVO.

- f. Gestionar la implementación de energía eléctrica permitiendo la accesibilidad a la población que no cuenta con el servicio.

8.6.1 GESTION CON EL EERSA

Descripción: Gestión ante el gobierno municipal y empresa eléctrica para que se realice el estudio correspondiente de los barrios que no cuentan con este servicio.

8.7 OBJETIVO

- g. Fortalecer la capacidad institucional del GAD generando una gestión eficiente.

8.7.1 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION.

DESCRIPCION	MONTO
CONTRATACION DEL TECNICO DE PLANIFICACION	12120.00
TOTAL:	12120.00

Descripción.- Se contrató una técnica para fortalecer la Unidad de Planificación, la misma que desarrolla proyectos, fiscalización de obras, Dirección Técnica en las obras a ser ejecutadas en la parroquia.

Proyectos:

- ✓ Construcción de Bordillos y Adoquinado en la calle 15 de Enero desde la plaza de toros hasta la Calle Oswaldo Estrada.
- ✓ Construcción de bordillos y adoquinado de la calle 24 de Mayo entre Chimborazo y Velasco Ibarra.
- ✓ Construcción de bordillos y adoquinado de la Calle José Marcillo.
- ✓ Recopilación de información para el desarrollo del PD y OTs 2020.
- ✓ Fortalecimiento del desarrollo artístico, lúdico y deportivo de los niños y niña de la parroquia San Gerardo.
- ✓ Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
- ✓ Fortalecimiento socio económico de las familias niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo para erradicar el trabajo infantil en la parroquia de Chimborazo.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

Fiscalización:

- ✓ Construcción de Bordillos y Adoquinado en la calle Velasco Ibarra.
- ✓ Construcción de Bordillos y adoquinado en la calle 15 de Enero entre 24 de Mayo y Loma de los Collentes
- ✓ Construcción de drenes en la Regeneración Urbana.
- ✓ Estudios presentados por parte de la Junta de Agua (Consultoría).

8.8 OBJETIVO

- h. Mejorar la infraestructura de los espacios de encuentro común fomentando la participación de la población en eventos deportivos, sociales y culturales.

8.8.1 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 6,876.88

DESCRIPCION	MONTO
CONTRATACION DEL PERSONAL AUXILIAR DE LIMPIEZA	5296.88
MANTENIMIENTO DE ESTADIO PARROQUIAL Y DIFERENTES CANCHAS DE LOS BARRIOS.	1580.00
TOTAL:	6876.88

DESCRIPCION:

- ❖ Se realizó la Contratación del personal para el mantenimiento de las áreas públicas tales como el Estadio, Parque Central, Plaza de Toros y Gobierno Parroquial.



Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero

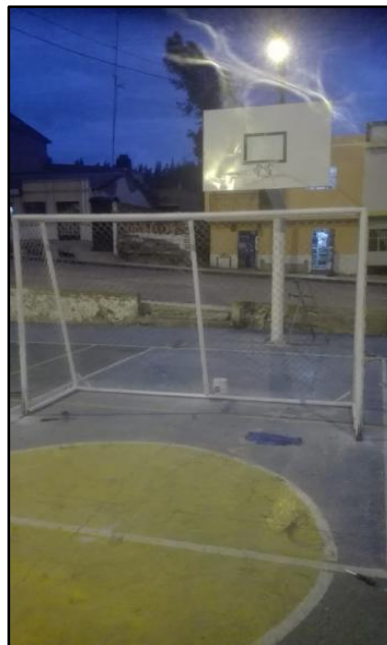
Teléfono: 032 368 051

E-mail: gadpr.sangerardo@gmail.com

- ❖ Se hizo la adquisición de las botellas recolectoras y basureros.



- ❖ Se dio mantenimiento a los Arcos de las Canchas del Barrio Central, La Magdalena, El Rosal, La Libertad 1, La Victoria, La Florida y San Jacinto.



8.8.2 MINGA: LIMPIEZA DEL ESTADIO.

DESCRIPCIÓN.- Se realizó la minga por parte del GAD parroquial.

BENEFICIARIOS: Toda la parroquia



8.8.3. MINGA: LIMPIEZA DEL CEMENTERIO.

DESCRIPCION: Se desarrollaron dos mingas con las autoridades y el personal administrativo del GADPR SAN GERARDO.

BENEFICIARIOS: La población en general

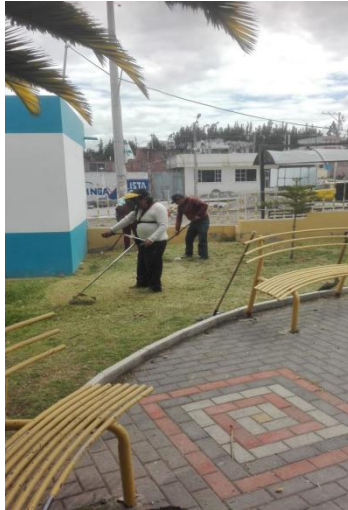


Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.8.4. MINGA: ADECENTAMIENTO DEL PARQUE

DESCRIPCION: Se desarrolló una minga con las autoridades y autoridades del GADPR SAN GERARDO.

BENEFICIARIOS: La población en general.



8.9 CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

8.9.1 CONVENIO CON EL GADP DE CHIMBORAZO

ACTIVIDAD/ PROYECTO	INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Gestión para rescatar el taller textil	GADPCH	Gestión con el GAD Provincial de Chimborazo, para que se continué con el funcionamiento del taller textil y no sean retiradas las máquinas de coser.
	GADPRSG	El GADPR SG abre las puertas del taller textil a todos quienes quieren capacitarse en la rama de Corte y Confección.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com



8.10 OBRAS EJECUTADAS EN COORDINACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

OBRAS	INTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Gestión para la dotación de maquinaria para el acabado de obra básica y colocación de material de subbase en la Calle 15 de Enero desde la Plaza de Toros hasta la Calle Oswaldo Estrada	GADMCG	Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que proporcionó la maquinaria
	GADPRSG	El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos.
2. Gestión para la dotación de maquinaria para el acabado de obra básica y colocación de material de subbase en la Calle 24 de Mayo desde la Calle Chimborazo hasta la Calle Velasco Ibarra	GADMCG	Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que proporcionó la maquinaria
	GADPRSG	El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos.
3. Adcentamiento de la Plaza del Barrio La Unión	GADMCG	Gestión con el GAD Municipal de Guano, mismo que proporcionó la maquinaria
	GADPRSG	El GADPRSG aporta con la maquinaria (retroexcavadora) a la ejecución de los trabajos.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com



Colocación de base en la Calle 15 de Enero



Colocación de base en la Calle 24 de Mayo.



Adecantamiento de la Plaza Barrio La Unión.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

8.11 CONVENIOS EFECTUADAS EN COORDINACIÓN CON OTROS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.

ACTIVIDAD/PROYECTO	INTITUCIÓN	Observaciones
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora GADPR SAN ANDRES: Dotación de Volqueta	GADS Parroquiales de: San Gerardo y San Andrés	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora GADPR SAN ISIDRO: Dotación de Volqueta	GADS Parroquiales de: San Gerardo y San Isidro	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro
GADPR SAN GERARDO: Dotación de maquinaria Retroexcavadora JUNTA DE AGUA ENTUBADA. Dotación de personal	GADS Parroquiales de: San Gerardo y Junta de Agua	Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Gerardo y la Junta De Agua.

8.12 CUMPLIMIENTO DE LA LOTAIP 2019

El GADPRSG en el mes de marzo del 2020, sube la información del año fiscal 2019 para cumplir con el proceso de transparencia de la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP).

9. ACCIONES PENDIENTES DEL AÑO 2019.

- ✓ Ejecución del proyecto de Implementación de Equipo de Fisioterapia, actividad que se realizará en el año 2020.
- ✓ Ejecución del proyecto textil que se desarrollara en el año 2020.

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

10. PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL AL GADPRSG.

1. Tomar en consideración en los humedales ya que se estanca el agua y da un mal olor, si es posible hacer la evacuación adecuada para evitar este inconveniente y dar un mejor aspecto en el sector.

Nuestro plan de trabajo priorizó el campo ambiental y hemos palpado en carne propia el malestar que causa a la ciudadanía de la parroquia es por ello que nuestras acciones se encaminaron a realizar la limpieza permanente de las acequias y canales además de evitar el relleno indiscriminado de los humedales y el mantenimiento de los canales de desfogue de agua para evitar la putrefacción de sedimentos el agua evacua normalmente por los canales; además se ha realizado la socialización y articulación con los diferentes niveles de gobierno con los propietarios de los predios sobre la importancia de preservar los humedales y evitar los rellenos que con el tiempo causan perjuicio a los moradores.

2. -Qué nos facilite la maquina en los humedales, para poder despejar esas aguas que encuentran estancadas y esos potreros; fluya el agua normalmente y no de un mal olor que se percibe.

La maquinaria de propiedad de la parroquia pertenece a todos y en especial para la realización de trabajos de mitigación de problemas que pudieran ocasionarse por la afectación de los humedales, nuestro compromiso será constante y estamos realizando el trabajo permanente ya que la escasez de líquido vital en los domicilios de los sangerardeños se ocupan las vertientes naturales para el lavado de ropa pero continuamos trabajando

3. ¿La implementación del equipo de fisioterapia quisiera saber quién financio y qué valor tiene y quienes son los beneficiarios?.

Los principales beneficiarios de este proyecto parroquial son los grupos vulnerables SE RESPETO EL CONTRATO CELEBRADO POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN CON UNA INVERSIÓN DE 4,860.00 EN PERSONAL DE ATENCIÓN.

Pero debo indicar que nuestro compromiso es la creación del centro de fisioterapia enfocados a la atención en especial nuestros adultos mayores quienes dieron lo mejor de ellos en su juventud para que nosotros tengamos los aciertos de hoy.

4. - ¿Cuánto es el presupuesto asignado al gasto corriente? Sería bueno que se presente la nómina del personal y el gasto que se realiza por cada uno.

La transparencia en la gestión de la presente administración del gobierno parroquial es evidente, todo el presupuesto centavo a centavo está a disposición de la ciudadanía en nuestro portal web institucional como lo manda la ley.

El presupuesto asignado para gasto corriente es de 63,750.00 usd distribuido en pagos a remuneraciones mensuales unificadas de la Sra Secretaria Tesorera, Vocales y Presidenta del Gobierno Parroquial mismo que se detallan en a continuación:

NOMINA PERSONAL CORRIENTE- PERMANENTE 2019									
Nº	NOMBRES	CARGO	C.I.	REMUNERACION BASICA	RENUMERACION ABRIL 2019	FONDOS RESERVA	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	SUELDOS MAS BENEFICIOS DE LEY
1	QUISNIA PAGUAY MARTIN	PRESIDENTE	0601168206	\$ 936.00	3744.00	312.00	308.49	468.00	4832.49
2	ALVAREZ BAQUERO FANNY ALICIA	SECRETARIA TESORERA	0602757502	\$ 733.00	2932.00	272.73	308.49	366.50	3879.72
3	ANGUIETA GUERRERO MARIA AIDA	VOCAL	0601709280	\$ 394.00	1576.00	131.32	308.49	197.00	2212.81
4	PAGUAY TINGO JHONY JAVIER	VOCAL	0604030296	\$ 394.00	1182.00				1182.00
5	CALI CAUJA NANCY ROCIO	VOCAL	0604046532	\$ 394.00	394.00		197.94	66.62	658.56
6	FUNTES CABEZAS CLAUDIA GISELDA	VOCAL	0603336702	\$ 394.00	1576.00	131.32	308.49	197.00	2212.81
7	SAIGUA SATAN LUIS OCTAVIO	VOCAL	1800792424	\$ 394.00			147.40		147.40
8	QUISNIA AULLA AMABLE DOLORES	VOCAL	0603250150	\$ 394.00	1576.00		84.19	215.51	1875.70
SUMAN:				\$ 4,033.00	\$ 12,980.00	847.37	701.17	1444.01	\$ 17,001.49

Dirección: Calle 24 de Mayo y 15 de Enero
Teléfono: 032 368 051 **E-mail:** gadpr.sangerardo@gmail.com

NOMINA PERSONAL CORRIENTE- PERMANENTE 2019

Nº	NOMBRES	CARGO	C.I.	REMUNERACION BASICA	RENUMERACION ANUAL	FONDOS RESERVA	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	SUELDOS MAS BENEFICIOS DE LEY
1	AREVALO CHUIZA OLGA VILMANIA	PRESIDENTA	0602295073	936.00	7082.40		84.19	512.20	7678.79
2	CONDO CABEZAS VERONICA ESPERANZA	SECRETARIA TESORERA	0603234378	733.00	5375.33	81.46	76.56	386.88	5920.23
3	LARA CHUIZA JULIO ERNESTO	VOCAL	0601566607	394.00	2981.27	51.35	84.19	215.51	3332.32
4	LLAMUCA LARA LUIS CARLOS	VOCAL	0603217639	394.00	2981.27	51.35	84.19	215.51	3332.32
5	SATAN CHUIZA MYRIAM ELIZABET	VOCAL	603914730	394.00	2981.27		84.19	215.51	3280.97
6	SATAN MOYANO WALTER TARQUINO	VOCAL	0906064563	394.00	2981.27		84.19	215.51	3280.97
SUMAN:				3,245.00	24,382.81	0.00	244.94		\$ 26,825.60

5.- Presupuesto asignado a los grupos vulnerables.

El presupuesto asignado fue de 11,296.95. (10% del presupuesto)

6.- Cual es el funcionamiento del taller textil y que función desempeña la persona que está encargada del Taller y cuanto se le está pagando?.

En el año 2019 se logró recuperar el proyecto del taller textil ya que la administración pasada dejó finiquitando este proyecto con el consecuente cierre y liquidación del mismo. Destacar que no se realizó inversión alguna en el proyecto textil, debido que la persona que estuvo como capacitadora solo estaba colaborando sin remuneración alguna. Mi sincero agradecimiento a la Sra. Mónica Moyano por su apoyo y colaboración.

7.- ¿Cuáles son los ingresos de la máquina y cuanto es el gasto de combustible mensual?

En el año 2019 No existen ingresos por la máquina, y el gasto de combustible es de aproximadamente de 200 usd mensuales, Debo aclarar que en vista de las múltiples necesidades de nuestros conciudadanos el pleno del gobierno parroquial aprobó un reglamento para

facilitar el alquiler y pueda prestar el servicios a personal en el territorio parroquial, además hemos realizado convenios de cooperación con las hermanas parroquias de San Andrés y San Isidro quienes nos apoyan con la maquinaria.

8.- Sería bueno conocer los criterios de selección de personal del GAD PARROQUIAL.

Se debe dar sugerencias, cuando hay unas obras debemos dar prioridad a las demás personas que trabajen de la Parroquia y se debe dar a otras personas no solo una, sino a los a las demás.

La selección de los profesionales que laboran el GADP están dentro del perfil profesional y por competencias; por primera vez están trabajando personas sangerardeñas.

Las obras son elevadas al Portal de Compras públicas, y eso es un proceso imparcial que depende del sorteo quien gane y ahí se le adjudica; se ha solicitado comedidamente a los contratistas que la mano de obra no calificada se contrate personal de la parroquia para la ejecución de las obras y varios conciudadanos han brindado su contingente en la realización de obras y certifican lo manifestado .

9.- Que se realice mantenimiento en el Barrio La Florida ya que están unos montículos de tierra a los lados.

Luego de la obra del adoquinado quedaron los espacios para acera sin ser intervenidos pero en esta administración y con la colaboración de los vecinos del sector se realizó limpieza de la vía y el relleno de estas áreas.

10.-El agua entubada de la parroquia que pase al organismo que tiene competencia y se realice una Auditoria Económica por medio de SENAGUAS ya que da mucho que decir.

El compromiso por solucionar el problema del agua en nuestra parroquia es evidente, no nos quedamos con los brazos cruzados y se gestiona permanentemente con el GAD Guano buscando alternativas en el mediano y largo plazo para solventar la necesidad con todos los socios para llegar a una solución definitiva. Es responsabilidad de todos exigir transparencia a los directivos del agua y justificar documentadamente como se invierten los recursos del pueblo.

11.- Que se realice mantenimiento más seguido en el cementerio.

El trabajo de predica con el ejemplo; hemos realizado el mantenimiento poniendo ejemplo con el personal del GAD Parroquial ya que no contamos con ningún rubro asignado para mantenimiento o mejora del cementerio ; debido a que el cementerio municipal todavía no cuenta con las escrituras.

11. Estamos desprotegidos no sabemos a quién corresponde la Seguridad de la parroquia.

Se ha tratado de trabajar conjuntamente con la Tenencia Política, Policía Nacional, y GAD parroquial para mejorar esta situación, la seguridad es responsabilidad de todos.

12. Que se realice el aseo y mantenimiento del perímetro urbano ya que en las entradas principales están contaminadas “basuras- animales” etc.

Desde el inicio de mi administración se ha venido realizando el mantenimiento y limpieza, pero también hace falta la limpieza de cada uno de los dueños de los predios. Trabajemos en conjunto propietarios y parroquia que los resultados serán mejores.

13. La obra de la Regeneración urbana muy bien, lo malo que se están levantando los adoquines por no cambiar la tubería del agua entubada.

Al inicio se realizó el cambio de tuberías del agua entubada.

11. CONCLUSIONES.

El trabajo conjunto del GADPRSG con la ciudadanía, instituciones u organizaciones que trabajan en el territorio, ha sido primordial en la ejecución de los proyectos, esto ha permitido alcanzar una mejor gestión ante las autoridades, cumplir con los compromisos establecidos entre el GADPRSG, GAD Municipal, GAD Provincial y los miembros de los barrios beneficiarios.

Las obras o proyectos que no han podido ser ejecutados en el año 2019 serán ejecutados en el año 2020.

12. RECOMENDACIONES.

La organización, participación y apoyo de la ciudadanía al GADPR San Gerardo es de primordial importancia para la gestión ante las autoridades, instituciones u organizaciones nacionales e internacionales y la ejecución obras en el territorio, por tal motivo se recomienda seguir coordinando el apoyo de los representantes y moradores de los diferentes Barrios haciendo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Gerardo una institución más cercana a la población.